



La prueba tendrá lugar simultáneamente en ocho sedes

Más de 6.200 aspirantes se presentan mañana al examen de acceso a la abogacía

- El 57,2% son mujeres y se ha incrementado en un 60,3% el número de solicitudes de aspirantes extranjeros respecto a 2018
- Como en anteriores convocatorias, se podrá realizar la evaluación en todas las lenguas cooficiales del Estado
- Se han preparado formatos especiales del examen para personas con visión o movilidad reducida y otras necesidades

5 de abril de 2019.- Mañana sábado, 6 de abril, se celebrará la primera prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la abogacía del año 2019, en la que se han inscrito 6.217 aspirantes, de los que el 57,2% son mujeres. Respecto a 2018, ha aumentado en un 60,3% el número de extranjeros que ha solicitado realizar el examen, hasta un total de 346. Como en anteriores convocatorias, los aspirantes tendrán la posibilidad de examinarse en las diferentes lenguas cooficiales del Estado.

Desde la entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, estos profesionales deben superar esta prueba de aptitud como requisito previo al ejercicio de su actividad. El examen se convoca de forma conjunta por el Ministerio de Justicia y el de Ciencia, Innovación y Universidades.

Se han establecido ocho sedes para la realización del examen debido a la alta participación:

- La Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, en la que realizarán la prueba 936 aspirantes.
- La Universidad de Valencia, en la que se examinarán 619 aspirantes.



- La Universidad del País Vasco en Bilbao, en la que realizarán el examen 279 candidatos.
- El Campus Universitario de Teatinos en Málaga, donde harán la prueba 820 aspirantes.
- La Universidad de Murcia, en la que se examinarán 189 personas.
- La Academia Gallega de Seguridad en A Estrada (Pontevedra), que examinará a 258 candidatos.
- La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la que realizarán la prueba 191 candidatos.
- La Universidad Complutense de Madrid, donde se examinarán 2.925 aspirantes.

La evaluación consistirá en una prueba escrita objetiva de contenido teórico-práctico con respuestas múltiples. El examen comenzará a las 10 h. de la mañana (una hora antes en Canarias) y tendrá una duración de cuatro horas.

Los aspirantes deberán contestar a un total de 75 preguntas. Las 50 primeras hacen referencia a materias comunes al ejercicio de la profesión y las 25 restantes están relacionadas con las especialidades de Derecho Civil y Mercantil, Penal, Laboral y Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo, entre las que los candidatos deberán elegir una entre las cuatro opciones posibles.

La calificación final del candidato será el resultado de la media ponderada entre el 70% de la nota obtenida en esta prueba y el 30% de la nota del curso de formación especializada, cuya realización previa es imprescindible para esta evaluación de acceso a la abogacía.